



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2005
Año de término: Permanente

El programa busca resolver el reducido desarrollo y sostenibilidad de la industria audiovisual, así como la escasa difusión de las obras audiovisuales nacionales. Para ello, el programa realiza un concurso anual de proyectos dirigido a la comunidad artística (naturales y/o jurídicas), ejecutando proyectos y entregando premios y reconocimientos. Este fondo es administrado por una Secretaría dependiente del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas y cuenta con un Consejo que define sus líneas de acción, junto con un comité de evaluadores expertos que selecciona los proyectos a financiar. Pueden participar de este programa, creadores y artistas audiovisuales (directores, productores, actores, actrices, técnicos, guionistas); académicos, investigadores, escuelas, instituciones, asociaciones gremiales audiovisuales, municipalidades, gestores culturales, centros culturales, distribuidores y entidades de patrimonio audiovisual. En el caso de personas naturales, pueden ser chilenos residentes en el país o en el extranjero, extranjeros con permanencia definitiva acreditada en Chile y en el caso de personas jurídicas deben ser empresas u organizaciones chilenas de derecho privado o público que cumplan con los requisitos legales pertinentes.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Agentes culturales aumentan sus condiciones de desarrollo en la cadena de valor del campo audiovisual.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2019
- Calificación obtenida: Desempeño Medio

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|--------------------------|--|------------------------------------|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | Sin observaciones en la dimensión. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | <p>Sin observaciones en la dimensión.</p> |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. | <p>Los indicadores complementarios 1, 3 y 6 no cumplen en calidad, dado que no queda clara la temporalidad especificada en la fórmula de cálculo de dichos indicadores.</p> <p>Si bien los indicadores complementarios 4 y 5 disminuyeron su desempeño respecto al 2021, esto se encuentra debidamente justificado en las observaciones de la institución.</p> |

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

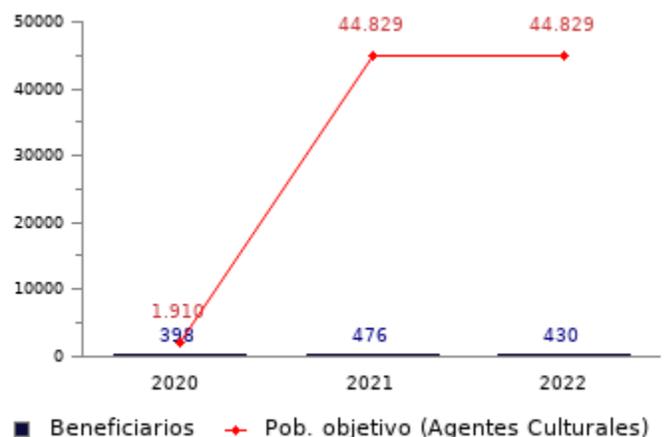
POBLACIÓN

Población

Agentes culturales (AC) que postulan a proyectos asociados al ciclo cultural del audiovisual en convocatorias públicas del programa, de acuerdo con lo siguiente: AC con proyectos admisibles en convocatoria; general, ventanilla abierta y especiales. (2) Se entrega financiamiento a proyectos de agentes culturales para que aumenten las condiciones de desarrollo en la cadena de valor del campo audiovisual, mediante el financiamiento de proyectos asociados a la puesta en valor, formación, creación y producción, circulación, formación de públicos y exportación internacional de la industria audiovisual. (1) Para el acceso a cada uno de los componentes del programa, se realizan convocatorias públicas anuales, cuya evaluación se realiza por un comité de especialistas del sector, propuestos por el programa y seleccionados por el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA). Los criterios de evaluación ponderados que aplican las convocatorias corresponden a: coherencia, currículo, presupuesto, calidad e impacto.

A través de los componentes se aborda de manera integral todos los eslabones del ciclo cultural del audiovisual, por lo que un mismo beneficiario podría acceder a las distintas iniciativas dependiendo del grado de profesionalización en el que se encuentre o ha adquirido con el tiempo.

Se recuerda que en los criterios de priorización de la población beneficiada existen pautas de evaluación y convocatorias para cada uno de los componentes del programa. La suma de la producción 2022 de todos los componentes da el total de 430, considerando que cada agente cultural beneficiado recibe financiamiento de proyectos de uno de los componentes.



COBERTURA POR AÑO*

2020

2021

2022

| | | |
|-------|------|------|
| 20,8% | 1,1% | 1,0% |
|-------|------|------|

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

| PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN | | | | |
|---|------------------------------------|------------------------|------------|------------|
| Ejecución Presupuestaria por año (M\$ 2023) | | Presupuesto (M\$ 2023) | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 |
| <p>Legend: ■ Inicial, ■ Final, ■ Ejecutado, ■ Extrapresupuestario</p> | Ejecución presupuestaria inicial * | 98% | 119% | 96% |
| | Ejecución presupuestaria final ** | 102% | 103% | 97% |
| | Presupuesto Ejecutado *** | 10.359.623 | 13.602.003 | 10.496.605 |
| | Recursos extrapresupuestarios **** | N/A | N/A | N/A |

* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|------------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal) | 797.978 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 18.382 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 9.680.245 |
| Gasto total ejecutado | 10.496.605 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------|------|----------------------------------|----------|----------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Puesta en valor (Proyectos financiados) | 7.096.342 | 151.584 | 349.400 | 227 | 8 | 29 | 31.261,4 | 18.948,0 | 12.048,3 |
| Investigación y Formación (Proyectos financiados) | 1.644.685 | 647.635 | 494.878 | 27 | 43 | 44 | 60.914,3 | 15.061,3 | 11.247,2 |
| Creación y Producción (Proyectos financiados) | 920.784 | 7.201.869 | 5.583.272 | 143 | 173 | 130 | 6.439,0 | 41.629,3 | 42.948,2 |
| Difusión y Circulación (Proyectos financiados) | 0 | 2.082.007 | 1.679.103 | 0 | 64 | 55 | N/A | 32.531,4 | 30.529,1 |
| Formación de públicos (Proyectos financiados) | 0 | 676.706 | 540.112 | 0 | 13 | 19 | N/A | 52.054,3 | 28.427,0 |
| Exportación y Posicionamiento Internacional (Proyectos financiados) | 0 | 2.022.700 | 1.018.044 | 0 | 175 | 153 | N/A | 11.558,3 | 6.653,9 |
| Gasto administrativo | 697.812 | 819.502 | 831.796 | | | | | | |
| Total | 10.359.623 | 13.602.003 | 10.496.605 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 6,7% | 6,0% | 7,9% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|----------|----------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 26.029,2 | 28.575,6 | 24.410,7 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 162.098 | 8 |
| Tarapacá | 4.970 | 4 |
| Antofagasta | 26.119 | 5 |
| Atacama | 15.444 | 3 |
| Coquimbo | 221.229 | 9 |
| Valparaíso | 897.159 | 42 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 81.486 | 6 |
| Maule | 83.220 | 10 |
| Bíobío | 179.902 | 14 |
| Ñuble | 78.980 | 9 |
| La Araucanía | 119.763 | 13 |
| Los Ríos | 73.206 | 12 |
| Los Lagos | 149.063 | 7 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 51.699 | 3 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 5.315 | 1 |
| Metropolitana de Santiago | 5.191.205 | 284 |
| Nivel central | 2.323.950 | |
| TOTAL | 9.664.809 | 430 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
|---|---|---------------|---------------|---------------|---|
| Porcentaje de obras audiovisuales nacionales (cine nacional) exhibido en salas nacionales y plataformas digitales en año t | $(\text{N}^\circ \text{ de obras audiovisuales nacionales (cine nacional) exhibido en salas nacionales y plataformas digitales en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de obras nacionales e internacionales (cine nacional e internacional) exhibido en salas nacionales y plataformas digitales en año t}) * 100$ | -45,0% | 19,0% | 17,0% | El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |
| Porcentaje de obras audiovisuales nacionales en la Selección Oficial de Festivales Internacionales financiadas por el programa en año t | $(\text{N}^\circ \text{ de obras audiovisuales nacionales en la Selección Oficial de Festivales Internacionales financiadas por el programa en año t} / \text{N}^\circ \text{ de obras audiovisuales nacionales que postulan a la Selección Oficial de Festivales Internacionales año t}) * 100$ | 12,0% | 7,0% | 12,0% | El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|---|---|---------------|---------------|---------------|--|
| Porcentaje de obras audiovisuales restauradas y digitalizadas con financiamiento del programa entre el año t-2 y t-1, que son parte del catálogo de la Cineteca Nacional en año t | $(\text{N}^\circ \text{ de obras audiovisuales restauradas y digitalizadas con financiamiento del programa entre el año t-2 y t-1, que son parte del catálogo de la Cineteca Nacional en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de obras audiovisuales restauradas y digitalizadas con financiamiento del programa entre el año t-2 y t-1}) * 100$ | 68,0% | 19,0% | 100,0% | No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad |
| Porcentaje de agentes culturales que concluyen las becas de estudio en año t financiadas por el programa en año t-3 | $(\text{N}^\circ \text{ de agentes culturales que concluyen las becas de estudio en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de agentes culturales con becas de estudios financiadas por el programa en año t-3}) * 100$ | 17,0% | 13,0% | 13,0% | Sin variación |
| Porcentaje de obras audiovisuales nacionales financiadas por el programa entre el año t-5 y t-3 que son estrenadas comercialmente en año t | $(\text{N}^\circ \text{ de obras audiovisuales nacionales financiadas por el programa entre el año t-5 y t-3 que son estrenadas comercialmente en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de obras audiovisuales nacionales financiadas por el programa entre el año t-5 y t-3}) * 100$ | 95,0% | 6,0% | 2,0% | No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad |
| Porcentaje de obras audiovisuales nacionales que son parte de la programación de los Festivales Nacionales financiados por el programa en año t | $(\text{N}^\circ \text{ de obras audiovisuales nacionales que son parte de la programación de los Festivales Nacionales financiados por el programa en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de obras audiovisuales nacionales e internacionales que son parte de la programación de los Festivales Nacionales financiados por el programa en año t}) * 100$ | S/I* | 41,0% | 36,0% | Disminuye |
| Tasa de variación de la participación de los públicos en proyectos financiados por el programa en año t | $[(\text{N}^\circ \text{ de públicos que participan en proyectos financiados por el programa en año t} / \text{N}^\circ \text{ de públicos que participan en proyectos financiados por el programa en año t-1}) - 1] * 100$ | S/I* | 51,0% | -92,0% | Disminuye |
| Porcentaje de proyectos que participan en mercados de la industria audiovisual con apoyo del programa entre años t-1 y t, y que dentro de 9 meses posteriores a su participación logran acuerdos de negocios para la realización de obras audiovisuales | $(\text{N}^\circ \text{ de proyec. que participan en mercados de la industria audiovisual con apoyo del programa entre años t-1 y t, y que dentro de 9 meses posteriores a su participación logran acuerdos de negocios para la realización de ob. audiovisuales en t} / \text{N}^\circ \text{ total de proyec. que participan en mercados de la industria audiovisual con apoyo del programa para la realización de ob. audiovisuales entre año t-1 y t}) * 100$ | S/I* | 21,0% | 21,0% | No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Fondo-CNTV
- Corporación de Fomento de la Producción -FOMPRO-
- Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
- Fomento del Libro
- Fomento de la Música Nacional
- Centro Cultural Palacio de La Moneda

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

Se sugiere complementar la formulación del indicador complementario 2, específicamente su numerador, de manera que se de cuenta del número de agentes culturales que cuentan con becas de estudios financiadas por el programa en el año t-3 y que concluyen las becas de estudio en año t, y así, se aborde el mismo universo tanto en el numerador como en el denominador.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

En 2021 el Fondo de Fomento Audiovisual ejecutó recursos asociados al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), lo cual permitió llegar a un número mayor de la población beneficiaria, y aumentar la meta de producción de uno más de los componentes (C2 Investigación y Formación y C3 Creación y Producción). Es por ello que la población efectiva contempla a los agentes culturales que fueron beneficiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Año 2021: Programa 02: 432 agentes culturales; Programa 50: 44 agentes culturales.

Por consiguiente, la comparación de la población beneficiaria 2022 del Fondo de Fomento Audiovisual debe ser en función de los agentes culturales beneficiarios en 2021 sin FET, n=432.

Plataforma arroja error en estimación de la población objetivo 2021.

Estrategia:

Producción efectiva del componente Puesta en Valor presenta una diferencia de +21 unidades de producción con respecto a 2021, dado que se entregó un mayor número de Premios. En 2021 sólo se entregó el Premio a la Trayectoria, por efectos de la Pandemia Covid-19, a

diferencia de 2022 que se hicieron efectivos los Premios Pedro Sienna.

Indicadores:

Indicador Componente 1 Puesta en Valor.

La diferencia con respecto a métrica del indicador entre el año 2022 y el año 2021, se refiere principalmente a que la totalidad de las obras audiovisuales restauradas y digitalizadas con financiamiento del programa entre el año 2019 y 2021 son parte del catálogo de la Cineteca Nacional en 2022.

Cabe mencionar que durante el año 2022 se reactiva el trabajo de la Cineteca en el marco de los esfuerzos de reactivación para superar los efectos de la pandemia Covid-19.

Indicadores:

Indicador Componente 3 Creación y Producción.

La variación del indicador en relación a 2021, se entiende, por un lado, en que año 2021 es el primer año de ejecución del programa reformulado; y, por otro lado, en año 2022 se incluyen en el denominador, la totalidad de obras audiovisuales financiadas en la línea producción audiovisual, producción audiovisual régimen coproducción, producción audiovisual regional en sus distintos formatos y géneros en los años solicitados. Por lo tanto, su denominador es mucho más alto. La base de comparación -denominador- es mucho mayor, y en términos efectivos el numerador aumenta en una obra estrenada comercialmente el año 2022 con respecto al año 2021.

En lo que se refiere al numerador del indicador, los estrenos comerciales durante el año 2022 se atrasaron producto de los retrasos de las producciones impactadas en 2019 por el estallido social, y en 2020-2021 por efectos de la Pandemia Covid-19, lo cual llevó a varios proyectos a prorrogar.

Indicadores:

Indicador Componente 5 Formación de Públicos.

La diferencia con respecto al comportamiento del indicador con respecto a su año precedente, radica en que año 2021 tuvo un mayor alcance de públicos dado los formatos de acceso y programación online de los festivales y proyectos financiados, lo cual permitió tener mayor cantidad de obras en cartelera para los festivales. Este año los festivales y los proyectos retomaron, en su mayoría, el formato presencial. Ello explica la variación del número de públicos con respecto al denominador del indicador.

Estrategia:

En 2021 el Fondo de Fomento Audiovisual ejecutó recursos asociados al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), lo cual permitió llegar a un número mayor de la población beneficiaria, y aumentar la meta de producción de uno más de los componentes. Es por ello que la producción efectiva 2021 del componente 2 fue de 37 Programa 02, y 6 con programa presupuestario 50 del FET; y del componente 3 fue de 135 Programa 02, y 38 con programa presupuestario 50 del FET.

Indicadores:

Para el año 2023 se levantará un indicador que hará seguimiento al porcentaje de proyectos cerrados en año t, en comparación con los proyectos financiados en el año t.

Población:

Para el seguimiento año 2022 se realizó un ajuste en la identificación de la población beneficiaria de arrastre. Lo anterior considerando los siguientes criterios: a) La definición de la población beneficiada en diseño Ex Ante. b) En coherencia con la unidad de medida de cada uno de los componentes: "proyectos financiados". c) Considerando que, si bien las ejecuciones de los proyectos financiados pueden tener una duración mayor al año calendario, el financiamiento de los proyectos se hace con presupuesto ley del Programa del año en curso, una vez que el agente cultural adjudica y realiza la firma del Convenio.

Por lo tanto, los beneficiarios del programa ingresan y egresan en un mismo año. Se ajusta criterio de arrastre ya que los agentes culturales que reciben financiamiento a sus proyectos en el año calendario, no hacen uso de los bienes o servicios brindados por el Programa al año siguiente de su adjudicación, es más pueden volver a presentar un nuevo proyecto y volver a ingresar.

Indicadores:

Indicador C4. El margen de disminución del indicador C4 en 2022 (36%) en comparación con su registro en 2021 (41%), se debe principalmente al impacto que tuvo la modalidad virtual en la programación de los festivales en 2021, lo que permitió tener una mayor cantidad de obras en cartelera. Año 2022, en un escenario de reactivación, se priorizó el escenario de presencialidad y reencuentro(s) en los espacios para la puesta en valor audiovisual y la experiencia cinematográfica. Además de que, en el contexto de estallido social, y la pandemia COVID, impactó negativamente en las obras producidas en los años 2020 y 2021, afectando la disminución de estrenos para el año 2022 y su capacidad de formar parte de la programación de los Festivales Nacionales financiados por el programa en año 2022.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.